



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LP-919044992-N28-2018**

**“SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE MÍNIMA INVASIÓN”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 09:30 horas del 10 de septiembre del 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en la calle Matamoros No. 520 Oriente, segundo piso, Centro de esta Ciudad, los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Convocatoria de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992- N28-2018** referente a la Contratación del **“Servicio de Procedimientos Quirúrgicos de Mínima Invasión”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como representante de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *C. P. Erika Yadira González Gómez*, **área usuaria:** el *Dr. José Pulido Rodríguez*, representante del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda” y el Ing David Edel Pérez Garza, representante de la Dirección de Hospitales, **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente la compañía: **Control Scientific, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Abraham Macías Galindo*.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal

*Rodríguez*

*[Firmas manuscritas]*



DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

conforme a los documentos presentados en el presente evento, resultando lo siguiente: a la compañía **Control Scientific, S.A. de C.V.**, se le recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, el sobre que contiene la propuesta económica, para su posterior apertura, a continuación se realizó la apertura del sobre de la propuesta técnica que se recibió en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI del Reglamento de La Ley:

No.	Documentos	Control Scientific, S.A. de C.V.
1	Personas Morales: a) Copia de Cédula de Identificación Fiscal. b) Copia de Registro Federal de Contribuyentes. c) Copia de Comprobante de Domicilio fiscal actualizado, así como el de la prestación de los servicios. d) Copia de Nombre y domicilio de los apoderados, representantes y socios. e) Copia de Poderes en los que consten a las personas que se les delega actos de administración. Personas Físicas: a) Copia de Acta de Nacimiento, o en su caso de naturalización. b) Copia de Comprobante de domicilio fiscal actualizado.	v
2	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	v
3	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	v
4	Currículum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en ventas relacionadas a la presente, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar como mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria.	v
5	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases.	v
6	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que oferte cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	v
7	Detalle de su staff de ingeniería, incluyendo nombres, teléfonos fijos y móviles, curriculums personales y constancias de capacitación, así como la designación y compromiso del personal técnico de apoyo certificado para el equipo ofertado en cada una de las unidades	v
8	Carta compromiso de asignación y presentación oportuna del personal que asistirá en los procedimientos, el cual deberá ser calificado, de preferencia enfermera quirúrgica.	v
9	Carta compromiso de que, en caso de resultar adjudicado entregará equipos nuevos o en óptimas condiciones (no reconstruidos) y se hará cargo del mantenimiento preventivo y correctivo, especificando el tiempo máximo de respuesta de 24 hrs.	v
10	Carta compromiso de suministro y aseguramiento de la disposición del instrumental y los consumibles solicitados en el Anexo 1C.	v
11	Carta compromiso de que, si resulta ganador proporcionará sin costo extra para la Convocante, la capacitación y asesoría al personal que ésta designe para el adecuado manejo y funcionamiento de los equipos médicos que así lo requieran, así como un Programa de Capacitación y Adiestramiento que describa los contenidos temáticos y el tiempo de duración. Dicha capacitación se realizará en las instalaciones de cada uno de los Hospitales.	v
12	Catálogos de los equipos que oferta en idioma español o en inglés siempre y cuando se acompañe de su traducción al español.	v
13	Manual de operación de los equipos médicos.	v

Acto de Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N28-2018

*[Handwritten signatures and marks]*



DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

14	Carta de apoyo del fabricante o filial en México o del Distribuidor Mayorista de cada uno de los equipos e instrumental que oferta en las que está brindando el apoyo y deberán citar el número de licitación, si dicha carta fuera expedida en idioma inglés, deberá anexar su traducción al español.	v
15	Alguno de los siguientes Certificados de calidad. (ISO, FDA, CE, UL, TUV) y para equipos fabricados en México además, la documentación de buenas prácticas de fabricación y la marca registrada en Original o copias certificadas.	v
16	Copia simple legible del Registro Sanitario, de los equipos, instrumental y consumibles propuestos, otorgados por la Secretaría de Salud.	v
17	Dos cartas de visto bueno en la cual conste que han prestado buen servicio de procedimientos quirúrgicos de Mínima Invasión y Equipo en Comodato en alguna de las Unidades Aplicativas de Servicios de Salud de Nuevo León a las que está dirigida la presente licitación, Organismo Público Descentralizado; ésta carta serán en original y deberán estar firmadas y selladas por el Administrador de la Unidad.	v
18	Los licitantes que deseen participar en el presente concurso y no hayan establecido una relación comercial con la Convocante, deberán presentar cuando menos dos cartas en original, emitidas por alguna otra dependencia del sector salud o clientes; en papel membretado de estos; en las cuales estipulen que han prestado servicios de la misma naturaleza o similar a lo requerido en esta licitación y de haber prestado un buen servicio, mismas que la Convocante se reserva el derecho de verificar, para su participación en el presente evento.	NA
19	Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o excel.	v
20	ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	v
21	ANEXO 6. Recibo de proposiciones.	v
22	ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley, Artículo 50 Fracc. XXIII de La Ley de responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	v
23	ANEXO 9. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, además manifestará que los vales que oferta y entregará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México.	v
24	ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	v
25	ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	v
26	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	v
27	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	v
28	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo establecido en las regla 2.1.31 de la Miscelánea Fiscal para el Ejercicio, Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, este último es caso de ser propietario.	v
29	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la prestación del servicio a que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	v
30	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria, así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	v
31	Para el caso del(los) PARTICIPANTE(S) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberá(n) celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes.- Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y; Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad.	v



Handwritten signatures and marks are present at the bottom of the page, including a large 'X' on the left and several scribbles on the right.



DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

Posteriormente se rubricó la propuesta por el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, en representación de la Dirección Jurídica de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.

Finalmente se reitera que el Acto de Fallo Técnico se efectuara a las 10:00 horas, Apertura Económica a las 10:15 horas y Fallo Económico a las 10:30 horas del día 11 de septiembre del 2018, en esta misma sala.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Control de Insumos y Almacén ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

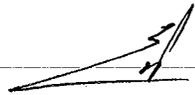
No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 10:17 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	

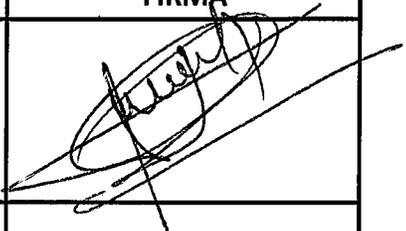
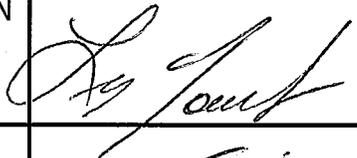
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	

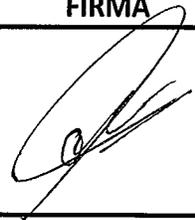


DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN

<b>REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA" (ÁREA USUARIA)</b>	<b>DR. JOSÉ PULIDO RODRÍGUEZ</b>	
<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)</b>	<b>ING. DAVID EDEL PÉREZ GARZA</b>	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
<b>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</b>	<b>LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO</b>	
<b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN</b>	<b>LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME</b>	
<b>REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA</b>	<b>C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ</b>	

LICITANTE		
	NOMBRE	FIRMA
<b>CONTROL SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.</b>	<b>C. ABRAHAM MACÍAS GALINDO</b>	

X 